

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones conllevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn



4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

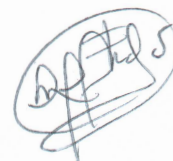
6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2019. En el mes de OCTUBRE se lograron los siguientes avances.



a. Reasentamiento Comunidad

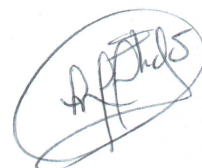
A. Infraestructura

- Rehabilitación de Viviendas y sistemas de Urbanización: La desarrolladora "CEPUDO" finalizó las obras de rehabilitación en el Proyecto.

A continuación, las actividades realizadas en la Rehabilitación de los Sistemas de Urbanización. Cabe mencionar las actividades realizadas en la Rehabilitación de las 59 viviendas están culminadas.

Sistemas de Urbanización

- Finalizado.
- Recepción por parte de PROVICSOL, de la oferta para la Ejecución de las Obras del Campo de Infiltración de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Residencial "Las Minas".
- Notificación por parte de INSEP, sobre el inicio de la construcción de los 400.00 metros de muro perimetral en la Residencial "Las Minas".
- Solicitud a la Gerente de Planificación Urbana de la Municipalidad de El Progreso. Arq. Victoria Manzanares para enviar una cuadrilla de técnicos de catastro para darle el acompañamiento al contratista de INSEP en la marcación del muro e informar a los colindantes del inicio de la obra.



B. Componente Legal y Social

- Reuniones cada martes en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, con el Gabinete Social, en seguimiento a las actividades programadas para la primera etapa del reasentamiento de las familias del Bordo de Río Blanco.
- Reunión con personal de los Gabinetes de Infraestructura y Económico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, referente a la construcción de las 109 viviendas pendientes de construir en la Residencial "Las Minas", y visto bueno para la aprobación de la modificación de pasar del Bono Vida Mejor al Bono BOREA para ejecutar la construcción.
- Reunión con la Unidad Legal para analizar el procedimiento a seguir con la Escrituración de la Residencial "Las Minas", luego de ser revisado y corregido el documento, remitido al Notario para las modificaciones correspondientes y solicitud a la PGR para revisión y firma del protocolo.
- Borrador del Convenio Interinstitucional con CEPUDO, para la construcción de 30 viviendas nuevas del Programa Bono BOREA, en la Residencial "Las Minas".
- Remisión al Notario Marlon Rodríguez Escalón de las observaciones realizadas por parte de la Unidad Legal de CONVIVIENDA en la Escritura de la Residencial "Las Minas", solicitando su corrección para ser remitido el documento a la PGR para su revisión, previo a la suscripción del Protocolo.
- Visita al Bordo Río Blanco junto al personal de Guías de familia de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para levantar la actualización de datos socioeconómicos de 20 familias pendientes, y llenado de formulario de postulación de 10 nuevos beneficiarios.
- Recorrido por el Bordo Río Blanco junto al personal de CEPUDO y los donantes de Food for the Poor, y posteriormente recorrido en el Proyecto Habitacional Residencial "Las Minas".
- Solicitud al Comisionado del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), Sr. Rafael Ruíz, referente a la solicitud de apoyo logístico para la movilización diaria de 50 beneficiarios del Bordo de Río Blanco, desde San Pedro Sula hacia el Proyecto Residencial "Las Minas", ubicado en El Progreso- Yoro, con el propósito de realizar actividad de chapeo en el Proyecto y apoyar económicamente a las familias a través del Programa Presidencial con Chamba Vivís Mejor.
- Visita a la Municipalidad de El Progreso, para reunión con el Gerente, Ing. Roberto Zelaya, con el propósito de abordar el tema de la reconsideración de los Bienes inmuebles de la Residencial "Las Minas", para así poder realizar el pago real por parte de CONVIVIENDA, y proceder a la suscripción del Convenio de Cooperación.
- Solicitud al Gerente de Servicios Públicos y Participación Ciudadana de la Municipalidad de San Pedro Sula, Ing. Alberto Marín, referente a proveer un tren de aseo para levantar los desechos recolectados en la ribera del Bordo de Río Blanco, por personas beneficiadas por el Programa Presidencial "Con Chamba Vivís Mejor".



Fotografía I " Donantes de Food for the poor en el Bordo Río Blanco"



Fotografía III " Donantes de Food for the poor en la ribera Bordo Río Blanco"

Handwritten signature or mark in a circle.



Fotografía IIIII " Donantes de Food for the poor en la ribera Bordo Río Blanco"



Fotografía IV "Recorrido en la Res. "Las Minas", junto a CEPUDO Y los donantes de Food for the poor"


Lic. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA

